

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA PARA CONSEJERO DEL INDH DESIGNADO POR INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

| | |
|--|--|
| NOMBRE CANDIDATO/A | CEDULA DE IDENTIDAD |
| Constanza Florencia Valdés Contreras. | 17.806.014-7. |
| DOMICILIO PARTICULAR | DOMICILIO LABORAL |
| Navío San Martín 345, Torre 2, Departamento 207. Valparaíso. | Navío San Martín 345, Torre 2, Departamento 207. Valparaíso. |
| CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
| Coni.valdesc@gmail.com | +56958224083 |

CARTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

Constanza Florencia Valdés Contreras

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales UDP, activista trans y feminista. Autora del libro [“¿Un cuerpo equivocado? Identidad de género, derechos y caminos de transición”](#) de la Editorial La Pollera, primer libro sobre la Ley de Identidad de Género, su historia y su implementación en nuestro país. Durante los últimos 6 años ha trabajado en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+ en Chile. Ha sido integrante de diversas organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2017 expuso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH y la [Corte Interamericana de Derechos Humanos – CortelDH](#) en representación de [OTD Chile](#) respecto a la situación de los derechos humanos de las personas trans en Chile y la Opinión Consultiva respecto al Derecho a la Identidad y los derechos de parejas del mismo sexo respectivamente. Ha tenido diversos reconocimientos como por ejemplo egresada destacada el año 2017 por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y destacada dentro del listado de [100 Líderes Jóvenes de Revista Sábado de El Mercurio](#) el año 2018.

Se ha desempeñado como asesora legislativa en el Congreso y también en torno a iniciativas constituyentes en la Convención Constitucional, fue la principal redactora de la [norma de identidad recientemente aprobada en la Convención.](#)

TRAYECTORIA

Constanza durante los años 2015 a 2018 trabajó en la tramitación de la Ley de Identidad de Género, principalmente como asesora legislativa de la organización OTD Chile. Durante este tiempo trabajó por la inclusión de diversos aspectos relacionados con los derechos humanos de las personas trans en relación a los estándares internacionales en torno al Derecho a la Identidad. Durante el tiempo que se ha dedicado a la incidencia legislativa, ha participado en la tramitación de diversas leyes como por ejemplo la Ley Gabriela, la reforma a la Ley Antidiscriminación, la Ley de Matrimonio Igualitario, entre otras. Ha colaborado con diversas organizaciones de la sociedad civil como por ejemplo Amnistía Internacional, Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio y ABOFEM.

En el año 2017 expuso ante la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en representación de OTD Chile respecto a la situación de los DDHH de las personas trans en Chile y la [Opinión Consultiva 24/17](#) respecto al Derecho a la Identidad y los derechos de parejas del mismo sexo. Dichas audiencias fueron inéditas, especialmente la primera puesto que relevó recomendaciones internacionales para Chile en torno a los DDHH de las personas trans por primera vez, como el derecho a la autonomía plena y la despatologización.

Durante el proceso constituyente fue [candidata a convencional constituyente](#) y se ha desempeñado también asesorando en iniciativas constituyentes relacionadas con derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, derecho a la identidad y derechos de las personas LGBTIQ+.

Ha impartido clases de [Diplomado en la Fundación Henry Dunant](#), además de clases de Magister y participado en numerosos seminarios y conversatorios nacionales e internacionales sobre feminismo, derechos humanos y derechos de las personas LGBTIQ+.

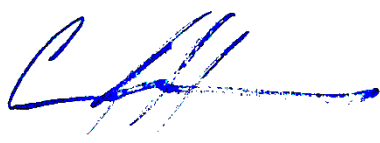
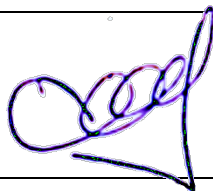
Ha sido autora de diversas publicaciones académicas y de un libro. Es autora del libro "[¿Un cuerpo equivocado?](#)" Identidad de género, derechos y caminos de transición, además de los artículos "Ley 21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género:

Aspectos generales, ausencias y desafíos en su implementación, Anuario Derecho Público 2019, Universidad Diego Portales y Coautora en conjunto con Domingo Lovera del libro [“Emergencia y Proceso Legislativo, capítulo “con un poco de ayuda de mis amigas”](#) en el libro La ley de la emergencia. Ensayos sobre el derecho, la excepción y la pandemia, editado por Der Ediciones del año 2021.

| | |
|--|-----------------------------------|
| INSTITUCIÓN PATROCINANTE | RUT |
| Asociación OTD | 65.100.705-4 |
| REPRESENTANTE LEGAL | DOMICILIO |
| Kris (Cristóbal Ignacio) Córdova Durán | Curicó 285, depto. 703, Santiago. |
| CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |
| Contacto@otdchile.org | +56 9 4039 0747 |

Los documentos de la candidatura que se presenten hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea se publicarán en la página WEB del Instituto dos días hábiles después de su recepción, para cuyos efectos los postulantes otorgan expresarán autorización.

El candidato o la institución patrocinante podrán retirar la candidatura, por escrito firmado ante Notario o ante el Jefe de la Oficina Regional del INDH que corresponda, hasta antes del inicio de la asamblea.

| | |
|---|--|
| FIRMA INSTITUCIÓN PATROCINANTE | FIRMA CANDIDATO |
|  |  |
| FECHA RECEPCIÓN | FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO INDH |
| | |

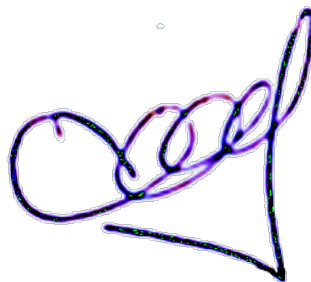
El presente formulario queda en poder del INDH. Se otorga fotocopia timbrada al interesado.

Formulario N° 2, declaración jurada de cumplimiento de requisitos

DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Santiago, con fecha 1 de abril de 2022

Yo, **Constanza Florencia Valdés Contreras**, cédula de identidad N° 17.806.014-7, con el fin de participar como candidata en la elección de las y los consejeros y consejeras del Instituto Nacional de Derechos Humanos designados por instituciones de la sociedad civil vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, que se efectuará el 4 de abril de 2022, declaro bajo juramento cumplir con los requisitos correspondientes y no estar afecto a las inhabilidades para el cargo, establecidas en el artículo 6° letra e) de la Ley N° 20.405, que consisten en tener trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y no ser diputada, senadora, alcaldesa, concejala, consejera regional, jueza, fiscal del Ministerio Público, funcionaria de la Administración del Estado o miembro de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Valdés', written in a cursive style.

FIRMA CANDIDATA